

Fecha: 04-11-2004

Sección: Cultura

Página: 63

ABC



La Junta inicia el expediente de protección del yacimiento de Ategua

● La Administración declara Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de yacimiento arqueológico, este espacio en el que se superponen civilizaciones

R. R.

CÓRDOBA. El yacimiento arqueológico de Ategua cuenta ya con la protección de la Junta de Andalucía. El pasado martes, la Consejería de Cultura inició el expediente de declaración de Ategua como Bien de Interés Cultural, con la categoría de yacimiento arqueológico, figura jurídica que convierte esta importante zona histórica en un espacio protegido por la Administración. La delegada provincial de Cultura, Mercedes Mudarra, comentó ayer que la protección jurídica del enclave «está asegurada desde el momento en el que se incoa el expediente como Bien de Interés Cultural, independientemente del lapso de tiempo que transcurra hasta su definitiva declaración» como zona arqueológica protegida.

Junto a la delegada de Cultura, la consejera del ramo, Rosa Torres, aseguró que lejos de mantener una posición indiferente ante el yacimiento de Ategua, la Administración andaluza mantiene abiertas varias líneas de actuación entre las que cabe citar la definitiva delimitación del yacimiento y el estudio de los elementos que marcan el perímetro de la zona arqueológica para «establecer con seguridad la zona a conservar y proteger».

Mantuvo la consejera que su departamento intensificará las actuaciones en Ategua gracias a la próxima redacción de un plan director de intervenciones, que «lejos de olvidarlo, está en marcha».

Por su parte, Mercedes Mudarra recordó que durante el presente ejercicio, la Delegación de Cultura ha destinado 800.000 euros para mejorar el estado del yacimiento arqueológico de Ategua. Como ejemplo, las responsables políticas de la Administración andaluza señalaron que hace pocos meses se paralizó el proyecto de vallado y accesos en Ategua por la irrupción de restos ibéricos que tuvieron que ser investigados.

El inicio del expediente de declaración BIC de Ategua refleja, a juicio de Mudarra, la voluntad de mantener los compromisos con un espacio de gran riqueza arqueológica —los vestigios revelan asentamientos sucesivos a lo largo de dos mil años—, integrado en la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos.